

Hermandad Sacramental, Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia de

NTRO. PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO Y (VULGO DE MEDINACELI) y

MARÍA SANTÍSIMA DE LA TRINIDAD

Parroquia de Maria Auxiliadora Secretaria: Calle Vejer s/n 11510 Puerto Real

Estimado Hermano en la Fe:

El próximo día **viernes 29 de junio de 2012**, la Hermandad de Medinaceli celebrará **Cabildo Extraordinario de Elecciones**. De éste saldrá el Hermano Mayor y la Junta de Gobierno que regirán, junto con los hermanos de nuestra querida Cofradía, el rumbo de esta Hermandad por los próximos 4 años.

Dentro del plazo establecido, se ha presentado una única candidatura a Hermano Mayor y Junta de Gobierno:

Candidato a Hermano Mayor

Vadillo González, Salvador

Candidatos a Junta de Gobierno

Alfaro Berenguer, José
Alfaro Berenguer, Manuela
Cejudo Llamas, Manuel
Ferreira Caro, Juan Francisco
García García, Manuel
García Paradela, José Luis
García Paz, Cristina
Martín Rey, Faustino
Ortiz de Villate Astillero, Francisco Javier
Paz Delgado, Verónica
Paz Sanz, Mª Ángeles
Pérez Fernández, Mª Teresa
Saúco Guerra, Jesús
Suárez Collantes, Rafael J.
Vázquez Gómez, Sebastián

Dicha candidatura ha sido revisada, según dispone nuestros Estatutos, por la Junta de Mesa de la Hermandad y por nuestro Director Espiritual, el Rvdo. Padre Diego Ramírez Pereira.

Tienen derecho a voto todos los hermanos mayores de 18 años, inscritos en la Hermandad con al menos un año de antigüedad.

La mesa electoral se constituirá en horario de 17:00 a 21:00 horas en el salón de nuestra Sede Canónica, la Parroquia de María Auxiliadora. Para poder ejercer el derecho a voto, deberán de ir provistos con DNI.

Se admitirá como modalidad de sufragio el voto por correo, por cuanto facilita la mayor participación de los que de otro modo no podrían hacerlo. El voto por correo lo podrán emitir aquellos que residan fuera de la población donde tiene su sede la Cofradía y los residentes en la población que prevean no poder hacerlo personalmente en el día, hora y lugar previstos, incluyendo en sobre cerrado fotocopia de su DNI, y dentro de este sobre otro, también cerrado, con la candidatura a la que se vota. El sobre se debe de enviar por correo con los siguientes datos:

Rvdo. P. Diego Ramírez Pereira, Parroquia de María Auxiliadora, C/ Vejer s/n 11510 Puerto Real (Cádiz)

La Junta de Mesa de la Hermandad ruega a todos sus hermanos acudan a votar para lograr el quórum necesario para que sea válida la elección (20 %). Es decir, los hermanos con derecho a voto son 327, por lo que serán necesarios que asistan a votar un total de 66 hermanos.

La Junta de Mesa asimismo recuerda que todo aquel voto que sea manipulado, tachado o escrito se consignará como nulo.

Dios les guarde por muchos años.

LA JUNTA DE MESA